

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VERIFICADORA DE CALIDAD CALIBANANA S.A.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30 horas, en el oficina de la Compañía ubicada en la Provincia de Los Ríos, ciudad de Quevedo, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA VERIFICADORA DE CALIDAD CALIBANANA S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas que se detallan a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

701824

No. de RUC de la Compañía:

1291754364001

Nombre de la Compañía:

VERIFICADORA DE CALIDAD CALIBANANA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1206476309	ROSERO CAMPUZANO LUIS ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0910336957	VARGAS PACHECO FAUSTO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 700 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

- Preside la sesión **VARGAS PACHECO FAUSTO ANTONIO** en su calidad de **GERENTE** de la Compañía y actúa como secretaria **ROSERO CAMPUZANO LUIS ALEXANDER - PRESIDENTE** de la Compañía, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.
- Revisión del Quórum
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera periodo 2017.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e

inmediatamente se asá a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría con constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Estado de cambios en el patrimonio 2017
- Estado de flujo de efectivo por el método directo 2017
- Notas de los estados financieros 2017

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta de accionistas concede un receso por 30 minutos para discutir los temas tratados a ponerse de acuerdo y se procedió a dar lectura del acta que es aprobada por todos los presentes, se toma lista de los asistentes. El presidente levanta la sesión después de una hora y 30 minutos y se da por concluida la junta general de accionistas.

FIRMAN LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA,



VARGAS PACHECO FAUSTO ANTONIO
G E R E N T E
CALIBANANA S.A.



ROSERO CAMPUZANO LUIS A.
PRESIDENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA
CALIBANANA S.A.